

## *Superindustria visita Teusaquillo*

- *La Superintendencia de Industria y Comercio a través de la Red Nacional de Protección al Consumidor recorre el país con la "Ruta del Consumidor", cinco unidades móviles que prestan asesoría a la ciudadanía en temas relacionados con Protección al Consumidor.*
- *Adicionalmente, los ciudadanos pueden interponer denuncias y demandas cuando sientan vulnerados sus derechos como consumidores y/o usuarios.*
- *La Ruta del Consumidor prestará sus servicios en la localidad de Teusaquillo, del martes 05 al viernes 08 de junio de 2018, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua, la unidad móvil estará ubicada en la Carrera 38 con Avenida Calle 24, junto a la Empresa de Acueducto de Bogotá.*
- *Cinco entidades (Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia Nacional de Salud, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendencia Financiera y Comisión de Regulación de Comunicaciones) trabajan conjuntamente brindando asesoría y orientación a los colombianos.*

**Bogotá, 01 de junio de 2018.** La Ruta del Consumidor prestará sus servicios en la localidad de Teusaquillo, del martes 05 al viernes 08 de junio de 2018, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua, la unidad móvil estará ubicada en la Carrera 38 con Avenida Calle 24, junto a la Empresa de Acueducto de Bogotá.

Este proyecto consiste en la operación de una moderna Unidad Móvil (Bus), que recorre el territorio nacional, brindando asesoría y orientación a los consumidores en temas relacionados con: protección al consumidor, registro de marcas, solicitud de patentes de invención e inconvenientes con los servicios públicos domiciliarios, el sistema de salud y temas financieros.

La Ruta del Consumidor, que hace parte de la **Red Nacional de Protección al Consumidor-RNPC**, evidencia resultados positivos; más de **148 mil** personas se han visto beneficiadas y han solucionado sus conflictos a través del personal especializado dispuesto a la atención de todos los colombianos.

Dentro de los servicios que se prestan en la Ruta, se encuentra también el trámite de **facilitación o acuerdo de voluntades**, donde los consumidores podrán solucionar, con rapidez y eficiencia, las controversias que tengan con los comerciantes en sus relaciones de consumo. Igualmente, se adelantarán jornadas de capacitación a estudiantes, ligas de consumidores, personerías, comerciantes y funcionarios de las alcaldías locales; y se llevarán

a cabo operativos de inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal (pesas y medidas), a diferentes sectores de la economía local.

### **Acerca de la Red Nacional de Protección al Consumidor**

Con la expedición en 2011 del Estatuto del Consumidor y para contribuir a su propósito de proteger y garantizar la efectividad y libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos, nace la Red Nacional de Protección al Consumidor, con tres objetivos fundamentales:

1. Defender los derechos e intereses comerciales y económicos de los consumidores colombianos frente a los posibles abusos y engaños de los proveedores de bienes y servicios.
2. Trabajar por mantener un equilibrio en la relación que se da entre los consumidores y los productores o proveedores de bienes y servicios, basándose fundamentalmente en el respeto y el juego limpio que debe haber entre las dos partes.
3. Estimular al ciudadano a participar activamente en la defensa de sus derechos como consumidor, invitándolo a convertirse en veedor permanente del respeto de tales derechos, e incentivando la creación de organizaciones ciudadanas que velen por la protección del consumidor.

Proyectos como las Casas del Consumidor, la App móvil ConsuMóvil, la Estrategia de Promoción, Prevención y Articulación-EPPA y la Ruta del Consumidor, entre otros, han acercado al consumidor a la RNPC y han conectado a sus integrantes. Este es el satisfactorio resultado, logrado hasta hoy, por la Superintendencia de Industria y Comercio, en su propósito de poner en funcionamiento la Red Nacional de Protección al Consumidor.

#### **Para mayor información contactar a:**

Paloma Gómez

Prensa – Red Nacional de Protección al Consumidor

Cel: 3204015041

Tel: 5870000 ext. 10970

***¡Superintendencia de Industria y Comercio,  
valoramos lo que tú valoras!***